



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Usaqué
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CLARA INES AVILA Cédula 000 (Madre), GILBERTO CARREÑO Cédula 000 (Padre), DIANA FABIOLA GONZALEZ Cédula 000 (Otro Tia), MARIA SAGRARIO GONZALEZ Cédula 000 (Otro Abuela) de JOHN EDISON CARREÑO AVILA Registro de nacimiento 1013140165, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usaqué Calle 163 A No 13 B 50 para NOTIFICACIÓN del AUTO APERTURA DEL PARD DE FECHA OCTUBRE 11 DE 2019 FALLO DE VULNERACIÓN DE FECHA OCTUBRE 8 DE 2020 PRORROGA DE FECHA ABRIL 8 DE 2021 CAMBIO DE MEDIDA DE FECHA SEPTIEMBRE 1 DE 2021 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762665492

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/09/2021

Desfijar el: 28/09/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Usaquén
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



SALVADOR MENDOZA AREVALO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Usaquén
Bogotá, D. C.

